CONGRESO DE LA NACION

RESOLUCION N° 4579.-

POR LA CUAL SE CANCELA LA CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 1/10 "SERVICIO DE PUBLICACION EN DIARIOS PARA EL CONGRESO DE LA NACION Y EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR" Y SE AUTORIZA LA INCLUSIÓN EN EL PAC DEL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA.-

Asunción, 4 de marzo de 2010.

VISTA: El Acta de Apertura de Sobres, de fecha 22 de febrero de 2010, de la Contratación por Excepción N° 1/10, correspondiente a "Servicio de Publicación en Diarios para el Congreso de la Nación y el Parlamento del MERCOSUR", presentaron ofertas las firmas: Editorial Azeta S.A., Editorial El País S.A, Editorial Intersudamericana S.A. y Publicitaria Apollo 11 S.R.L.

El acta de análisis, informe de evaluación y adjudicación de fecha 3 de marzo de 2010, recomienda la cancelación de la contratación en virtud a que, teniendo en cuenta la oferta presentada por la firma "Publicitaria Apollo 11 S.R.L.", se constata que el servicio solicitado puede ser prestado por más de una empresa, desvirtuándose así el supuesto de excepción que se amparaba en el inciso a) del artículo 33° de la Ley 2051.

El artículo 31° de la Ley 2051/03 que expresa: "*Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna*", y

CONSIDERANDO: El informe de la Unidad Operativa de Contratación de fecha 3 de marzo de 2010 según el cual, la contratación no cumple con lo establecido en el inciso 3 del artículo 70° del Decreto Reglamentario 21909 que dice: "3- Que la necesidad de la Convocante únicamente pueda ser satisfecha por el titular de la marca, patente, derecho de autor u otro derecho exclusivo", y con el fin de evitar que el procedimiento de contratación pudiera limitar las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores, se estima necesaria la cancelación del llamado para garantizar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Art.1° Cancelar la Contratación por Excepción N° 1/2010 "Servicio de Publicación en Diarios para el Congreso de la Nación y el Parlamento del MERCOSUR", de conformidad a lo establecido en el artículo 31° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Art.2° Autorizar la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones de un nuevo procedimiento de contratación del servicio solicitado, bajo la modalidad de Concurso de Ofertas.

Art.3° Comunicar a quien corresponda y cumplida archivar.

Darío Garcete Souza
Secretario General

Miguel Carrizosa Galiano
Presidente

CONGRESO DE LA NACION

Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE LA U.O.C.

La Unidad Operativa de Contratación informa que según el Acta de Apertura de Sobres, de fecha 22 de febrero de 2010, de la Contratación por Excepción N° 1/10, correspondiente a "Servicio de Publicación en Diarios para el Congreso de la Nación y el Parlamento del MERCOSUR", presentaron ofertas las firmas: Editorial Azeta S.A., Editorial El País S.A, Editorial Intersudamericana S.A. y Publicitaria Apollo 11 S.R.L.

El Comité de Evaluación en el acta de análisis, informe de evaluación y adjudicación de fecha 3 de marzo de 2010, recomienda la cancelación de la contratación en virtud a que, teniendo en cuenta la oferta presentada por la firma "Publicitaria Apollo 11 S.R.L.", se constata que el servicio solicitado puede ser prestado por más de una empresa, desvirtuándose así el supuesto de excepción que se amparaba en el inciso a) del artículo 33° de la Ley 2051.

Por lo tanto, al no cumplirse con lo establecido en el inciso 3 del artículo 70° del Decreto Reglamentario 21909 que dice: "3- Que la necesidad de la Convocante únicamente pueda ser satisfecha por el titular de la marca, patente, derecho de autor u otro derecho exclusivo", y con el fin de evitar que el procedimiento de contratación pudiera limitar las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores, esta UOC, estima necesaria la cancelación del llamado, de conformidad a lo establecido en el artículo 31° de la ley 2051 de Contrataciones Públicas y solicita la resolución de la máxima autoridad que cancele la contratación por excepción y autorice la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones del llamado bajo la modalidad de Concurso de Ofertas, a fin de garantizar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, salvo mejor parecer.

Asunción, 3 de marzo de 2009.-

CAMARA DE SENADORES
HONORABLE DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA
U.O.C.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
JEFA
Unidad Operativa de Contratación

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil diez, siendo las diez horas y treinta minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Ascensión Martínez, Director Administrativo; Marta Segovia, en representación de Auditora Interna, en carácter de fiscalizadora u observadora; Nelson F. Cano, Jefe de Control Interno; Econ. Julio Medina Yanho, en representación de la Unidad Operativa de Contratación; Abog. Anhalia Britez Aponte en representación de la Unidad Operativa de Contratación, el señor Luis Alberto Espinoza con C.I N° 4.425.218 en representación de la firma Publicitaria Apollo 11, para la apertura de sobres ofertas, correspondiente a la **Contratación por Excepción No. 01/10**. *Dicho llamado corresponde a servicio de publicación, programa Congreso de la Nación y Parlamento del MERCOSUR. El señor Julio Medina Yanho informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 9 de febrero de 2010, expediente N° 300930. Al efecto, se remitieron las notas de invitación el 12 de febrero de 2010 a las firmas: Editorial Intersudamericana, Editorial El País, Editorial Azeta. Presentando ofertas: Editorial Intersudamericana, Editorial El País, Editorial Azeta, Publicitaria Apollo 11. Se procede a la apertura de los sobres y a la verificación de los documentos presentados, la firma la firma Editorial Editarial Azeta presenta constancia del SIPE N° 1.055.909, la firma Publicitaria Apollo 11 presenta constancia del SIPE N° 1.055.843, la firma Editorial Intersudamericana no presenta certificado de cumplimiento tributario, y todos acompañan documentos solicitados en el anexo 1, punto 10 "Instrucciones para el oferente" de la nota de invitación, y las ofertas son las siguientes.*----------

LOTE N° 1
PRESTACIÓN DE SERVCIOS DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO ÚLTIMA HORA PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN Y EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR.

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Editorial El País c/iva	Publicitaria Apollo 11 c/iva
1	82101504-002	Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas indeterminadas, en el diario Última Hora.	Espacio	Espacio	20.728	22.939
2	82101504-002	Servicio de publicación en Exequias con foto en el diario Última Hora.	Evento	Evento.	75.000	50.466
3	82101504-002	Servicio de publicación en Exequias sin foto en el diario Última Hora.	Evento.	Evento.	64.120	50.466

LOTE N° 2
PRESTACIÓN DE SERVCIOS DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO ABC COLOR PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN Y EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR.

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Editorial Azeta c/iva	Publicitaria Apollo 11 c/iva
1	82101504-002	Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas indeterminadas, en el diario ABC color.	Espacio	Espacio	Lunes a Viernes 38.693 Domingos 44.110	32.115
2	82101504-002	Servicio de publicación en Exequias con foto en el diario ABC color.	Evento	Evento.	89.300	65.789
3	82101504-002	Servicio de publicación en Exequias sin foto en el diario ABC color.	Evento.	Evento.	79.300	65.789

UOC/cd

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

LOTE N° 3 **PRESTACIÓN DE SERVCIOS DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO LA NACIÓN PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN.**						
Item	*Código Catalogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Editorial Intersudamericana c/iva*	*Publicitaria Apollo 11 c/iva*
1	*82101504 -002*	*Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas indeterminadas, en el diario La Nación.*	*Espacio*	*Espacio*	*14.000*	*21.104*
2	*82101504 -002*	*Servicio de publicación en Exequias con foto en el diario La Nación.*	*Evento*	*Evento.*	*44.200*	*38.538*
3	*82101504 -002*	*Servicio de publicación en Exequias sin foto en el diario La Nación.*	*Evento.*	*Evento.*	*44.200*	*38.538*

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos.----------

Luis Espinoza
C.I. 4.425.218

Julio Medina Yanho
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

ANHALÍA BRITEZ APONTE
Unidad Operativa de Contrataciones
H. Cámara de Senadores

Econ. Gladys Marta Segovia R.
Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

UOC/cd

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los tres días del mes de marzo del año dos mil diez, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Ascensión Martínez, Director Administrativo; Nelson F. Cano Morinigo, Jefe de Control Interno; Econ. Julio Medina Yanho, en representación de la Unidad Operativa de Contratación; Abog. Anhalia Britez Aponte en representación de la Unidad Operativa de Contratación, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación por Excepción Nº 01/10****. Correspondiente a publicación en diario, programa Congreso de la Nación y Parlamento del MERCOSUR. En fecha 22 de febrero de 2010 se procedió a la apertura de los sobres ofertas pertenecientes a las firmas: Editorial El país, Editorial Azeta, Editorial Intersudamericana y Publicitaria Apollo 11. El comité de evaluación teniendo en cuenta la oferta presentada por la firma Apollo 11, considera que se ha desvirtuado el supuesto de excepción al constatarse que el servicio solicitado puede ser prestado por más de una empresa, por lo tanto, a fin de evitar que el procedimiento de contratación pudiera limitar las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores, y a fin de garantizar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación, recomienda la cancelación de la* ***Contratación por Excepción Nº 01/10*** *correspondiente a "servicio de publicación en diarios", conforme al artículo 31 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que dispone "Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna", con el objeto de ampliar y aclarar las especificaciones. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las ocho horas y treinta minutos.----------*

Ascensión Martínez Agüero
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Nelson Fabian Cano Morinigo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

ANHALÍA BRITEZ APONTE
Unidad Operativa de Contrataciones
H. Cámara de Senadores

UOC/cd